

Ciudad de México, 04 de septiembre de 2023

Sobre nuestra vacuna tetravalente contra el Dengue

Respecto al aviso de riesgo sobre el uso de nuestra vacuna tetravalente contra el dengue emitido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) en el comunicado de prensa 95/2023, publicado el 03/09/2023, Sanofi México expresa:

- Nuestra vacuna tetravalente cuenta con el registro sanitario aprobado por la Cofepris está recomendada para prevenir el dengue a causa de los serotipos 1, 2, 3 y 4 del virus en personas de *9 a 45 años que viven en zonas endémicas*.
- El calendario de vacunación primaria consta de 3 inyecciones de una dosis reconstituida (0.5ml) administradas a intervalos de 6 meses cada una.
- Sanofi México promueve el uso de la vacuna exclusivamente dentro de la indicación aprobada en su registro sanitario vigente.
- La vacuna contra el dengue de Sanofi está disponible en el sector privado en México desde 2015. Contamos con más de 4,000 dosis disponibles en el mercado mexicano.
- Por ley, los efectos indeseables y reacciones secundarias de los medicamentos y vacunas deben ser notificados a la autoridad sanitaria al correo farmacovigilancia@cofepris.gob.mx, al igual que el uso fuera de la indicación aprobada. Para ello, en Sanofi México contamos con diferentes canales de farmacovigilancia, ya sea vía telefónica al 800 123 41 41, o por correo electrónico: fv-imed@sanofi.com.
- Si requiere alguna información médica adicional, no dude en contactarnos a través de nuestros canales dispuestos para ese fin.

Sanofi persigue los milagros de la ciencia para mejorar la vida de las personas y reitera su compromiso con la salud de la población mexicana.